



COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO

**"SANLUISEXPRESS S.A."**

Dir.: Vía Chone Km. 5 entrada a San Jacinto del Búa RUC: 2390013151001 Cel. 0993482895 teléf. 3724052/3724022  
E MAIL: [ma\\_nuel\\_chica@hotmail.com](mailto:ma_nuel_chica@hotmail.com) Santo Domingo de los Tachillas.

Santo Domingo, 25 abril 2017

Sr. Manuel Remigio Moreta Monar

Ciudad.-

De mi consideración:

Me permito informar a usted que de acuerdo con lo realizado en la Junta General de Accionistas de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO "SANLUISEXPRESS" S.A. el 25 de abril de 2017, Ud. Fue designado como PRESIDENTE de la Compañía por un periodo estatutario de DOS años a partir de la inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil.

Sus funciones y atribuciones están detalladas en el estatuto social de la compañía en el artículo Décimo Tercero.

LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO SANLUISEXPRESS. S.A, se constituyó el 09 de noviembre del dos mil doce ante el doctor Vicente Brito Bastidas, Notario Segundo del Cantón Santo Domingo y fue inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Santo Domingo el 06 de Diciembre del año dos mil doce con el No. 187, Tomo 46 y numero de repertorio 2219.

Atentamente

Lcdo. Manuel Antonio Chica Anchundia

GERENTE

CC.: 1705552279



Yo, Manuel Remigio Moreta Morar, en esta fecha 25 de abril de 2017, acepto el cargo de PRESIDENTE de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO SANLUISEXPRESS S.A.

Sr. Manuel Remigio Moreta Morar

PRESIDENTE

CC: 0201217262

30/05/17 2.1.6  
N° TRAMITE: 32762-0041-17  
DOCUMENTO: Nombramiento

TRÁMITE NÚMERO: 2572



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN SANTO DOMINGO  
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO..

NÚMERO DE REPERTORIO:	1828
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	23/05/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	319
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

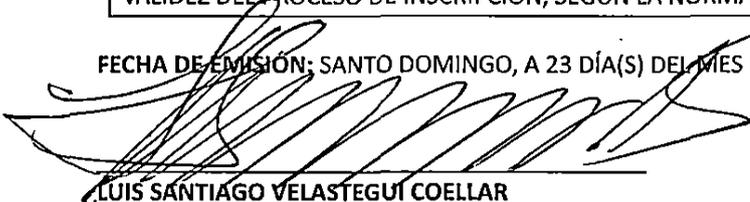
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	COMPAÑIA DE TRANSPORTE PESADO SANLUISEXPRESS S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	MORETA MONAR MANUEL REMIGIO
IDENTIFICACIÓN:	0201217262
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	DOS AÑOS

2. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: SANTO DOMINGO, A 23 DÍA(S) DEL MES DE MAYO DE 2017

  
LUIS SANTIAGO VELASTEGUI COELLAR  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN SANTO DOMINGO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: GUAYAQUIL 100 Y RIO BABA

